

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.**

CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Loja, el día de hoy 24 de abril de 2017, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Bolívar Nro. 07-19 y José Antonio Eguiguren, Edificio Vivanco, Piso 3, Oficina 309, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.:

- THESAN CLEAN ENERGY S.R.L., propietaria de setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 7,00 cada una, debidamente representada por la señorita Marcela Zurita Trujillo, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente; y,
- THESAN S.P.A., propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de US\$ 7,00 cada una, debidamente representada por la señorita Marcela Zurita Trujillo según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.**
3. **Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2016.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**
5. **Resolución sobre los resultados del año 2016.**
6. **Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.**

Por no encontrarse presente el Presidente de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señorita Marcela Zurita Trujillo; y, como Secretaria, la abogada Paula Lanusse Salazar en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por Presidencia, se solicita a la Secretaria proceder con la elaboración de la lista de asistentes a la Junta, luego de lo cual, la Presidencia al verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

102

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance de situación, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2016. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario y los Auditores Externos, la Secretaria procede a recoger el voto correspondiente a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra la señorita Marcela Zurita Trujillo, representante de los accionistas THESAN CLEAN ENERGY S.R.L. y THESAN S.P.A., quien manifiesta su aprobación al informe de la Administración, informe del Comisario, informe de los Auditores Externos, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

5. Resolución sobre los resultados del año 2016.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien pone en conocimiento de los presentes que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 171.223,15, de la cual propone:

- Que el 12% sea provisionado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, es decir destinar este valor a proyectos en la zona de influencia.
- Que el 10% sea destinado a la reserva legal.
- Que el saldo restante sea distribuido a los accionistas en proporción a su participación actual, previo el cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula 5.02 del Contrato de Crédito suscrito el 14 de agosto de 2015 entre la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A. (CIFI) y San Pedro Solar Energy S.A., por lo que hasta tanto no se realice el pago de dividendos, en atención a lo dispuesto por la cláusula 5.02 referida, el valor correspondiente a dividendos permanecerá en las cuentas del Fideicomiso.

Por Secretaría se procede a tomar el voto de los accionistas.



Toma la palabra la señorita Marcela Zurita Trujillo, representante de los accionistas THESAN CLEAN ENERGY S.R.L. y THESAN S.P.A., quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por la abogada Paula Lanusse, a fin de que de la utilidad generada en el año 2015, el 12% sea provisionado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, el 10% sea asignado a la Reserva Legal, y el saldo sea distribuido a los accionistas de la Compañía, previo el cumplimiento de las obligaciones contempladas por la cláusula 5.02 del Contrato de Crédito suscrito con CIFI, debiendo mantenerse el valor correspondiente a los dividendos, en las cuentas del Fideicomiso hasta que se proceda a su distribución a los accionistas de la Compañía.

6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

La abogada Paula Lanusse informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017, para lo cual propone que se designe como Comisario Principal a la señorita Verónica Gualoto y como Auditores Externos a la firma Deloitte & Touche.

La Secretaria procede a recoger el voto de los accionistas.

Toma la palabra la señorita Marcela Zurita Trujillo, representante de los accionistas THESAN CLEAN ENERGY S.R.L. y THESAN S.P.A., quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por la abogada Paula Lanusse, a fin de que se designe como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017 a la señorita Verónica Gualoto, y como Auditores Externos a la firma Deloitte & Touche. Además se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie los honorarios tanto con la Comisario como con la firma de Auditores.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 12H30 se levanta la Sesión


Por THESAN CLEAN ENERGY S.R.L.
Por THESAN S.P.A.
Marcela Zurita Trujillo


Marcela Zurita Trujillo
Presidente de la Junta


Paula Lanusse
Secretaria